

Puerto Salgar- Cundinamarca, 09 de diciembre de 2024

Señores
DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S
YUBARTA S.A.S

Asunto: Requerimiento económico Evento de cotización 181543

En referencia a las ofertas presentadas dentro del evento de cotización Cat 10, Reg 1 Evento 181543, producto Calzado deportivo tipo zapatillas del Acuerdo marco de precios para la adquisición de Uniformes para Labor y Varios, el comité evaluador económico se permite informar que una vez verificadas las cotizaciones se tomó en consideración lo enunciado en el acuerdo marco Cláusula 7.13 "Solicitar aclaraciones al Proveedor cuando se considere ha presentado una oferta con aparentes precios artificialmente bajos antes de colocar la Orden de Compra".

De acuerdo a lo anterior se procedió a utilizar la herramienta para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas cuando hay más de 5 ofertas, tomando el método de comparación relativa el cual arrojó el siguiente resultado

MEDIANA	6.397.855,83
DESVIACION ESTANDAR	1.958.971,14
VALOR MINIMO ACEPTABLE	4.438.884,69

Una vez obtenido el valor mínimo aceptable, se identificó que las cotizaciones presentadas por los oferentes DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S y YUBARTA S.A.S, se encuentran por debajo de este valor mínimo aceptable, por lo que se solicita aclaración por escrito y en detalle del valor de su oferta, con sus respectivos soportes (certificaciones, registro fotográfico stock, entre otros)

Se recomienda realizar la desagregación de su precio, así:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Adicionalmente se solicita que dentro del documento manifieste bajo la gravedad de juramento la sostenibilidad de precios para la ejecución del contrato y así mismo certifique que el proceso no se encuentra en peligro de desequilibrio económico ni presenta ningún riesgo de ejecución en virtud de los valores ofertados.



LUZ DARY OSORIO BELTRAN
Comité Económico Evaluador